

## MENDOZA, 19 OCT 2017

## VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4491/17 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Lucía Desirée BRANTIZ ZINGARIELLO a la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico" en las Carreras de Diseño.

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que la alumna Lucía Desirée BRANTIZ ZINGARIELLO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Lucía Desirée BRANTIZ ZINGARIELLO (Registro N° 25.145 – D.N.I. N° 38.417.280) en la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº		ón n° <b>554</b>	Α	
I	F. A.		Taluad	well
-	pg	Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prof. DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	ASTURD FOUARDO TASCHERED	Prot PRIOS BRAJAK
	Ø			v